

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29487** *MÁRMOLES ALJARAFE, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 243/10, dimanante de los autos n.º 1303/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Francisco Moreno Vázquez contra la ejecutada Mármoles Aljarafe, S.L., CIF B-91066480, habiéndose dictado decreto de fecha 25/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 45.583,47 euros de principal, más la cantidad de 9.697,35 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065013-1